

## HISTORIA DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

### Historia del movimiento de mujeres en México

Participar en las decisiones que se refieren a los asuntos que a todas y todos nos competen, ha sido una demanda constante de las mujeres. Con distintos ritmos, con diferentes historias nacionales y con el concurso de los organismos internacionales, mujeres de diferentes países del mundo fueron alcanzando sus derechos ciudadanos y avanzando de manera sólida, en su ejercicio cotidiano.

Históricamente, las mujeres mexicanas hemos sido marginadas en la escena política. La situación no ha cambiado mucho durante la revolución o cuando el sistema político fue establecido. Las mujeres no fuimos invitadas a participar al Congreso institucional de 1917.

Con la ausencia del voto femenino durante la primera mitad del siglo 20, el proceso de creación de políticas públicas estuvo claramente controlado por los hombres. Aunque las mujeres no participaban formalmente en las instituciones gubernamentales de ningún nivel, algunas mujeres estuvieron activas en el foro político del país.

Esas primeras mujeres activistas, como las sufragistas, fueron de clase media. Ellas se organizaron y lucharon de muchas maneras: uno de los primeros ejemplos fue el Primer Congreso Feminista de Yucatán, en 1916. Además, Las Ligas de Orientación Femenina fueron creadas para luchar a favor de la equidad de salario y en el seno de los sindicatos, y se ocuparon de otras preocupaciones también. En 1935, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer fue creado por mujeres representantes de todas las clases sociales. La preocupación principal de este grupo fue el derecho de voto.

Es hasta 1947, durante la administración del Presidente Miguel Alemán Valdés, que las mujeres obtuvimos el derecho de voto y de presentarnos como candidatas en las elecciones municipales. Sin embargo, el primer paso hacia la equidad política para las mujeres fue tomado en 1953, en la época del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, cuando ganamos el derecho de votar y de ser candidatas en las elecciones nacionales, obtuvimos el sufragio universal.

Una nueva onda de feminismo se desarrolló en la escena política de México a principio de 1970. Este movimiento feminista empezó con la creación de Mujeres en Acción Solidaria. También, en el Movimiento de Liberación de la Mujer fue creado en 1974. Poco a poco, nuevos grupos fueron creados. Para unificar esfuerzos, seis grupos se juntaron en 1976 para formar la Coalición de Mujeres Feministas. La agenda política de la coalición estaba enfocada hacia el derecho al aborto legal y gratuito, la lucha contra la violación y contra la violencia hacia la mujer.

En 1979, el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres fue creado. En 1982, un nuevo esfuerzo ha creado la Red Nacional de Mujeres.

La década de los ochentas se caracterizó por la consolidación de múltiples grupos de mujeres especialmente de mujeres más pobres. Por ejemplo en 1988 la Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana" fue creada por 17 grupos.

Posterior a la celebración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer en 1975, fue que quedó asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a nuestra igualdad jurídica.

<b>Acciones de las mujeres hacia la igualdad de oportunidades</b>	
<b>1826</b>	Aparece "El Abanico", primera revista feminista, en Zacatecas.
<b>1884-1887</b>	En la revista femenina Violetas del Anáhuac, fundada y dirigida por Laureana Wright González y escrita solamente por mujeres se planteó la demanda del sufragio para la mujer y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
<b>1886</b>	Sin asistir a la universidad Margarita Chorné y Salazar consiguió el mérito de ser la primera mujer titulada en una profesión independiente en América Latina. Adquirió su título profesional en la Facultad de Medicina, luego de obtener la certificación de un cirujano dentista, que avaló sus conocimientos y prácticas suficientes en dentistería para que ella realizara su examen profesional.

<b>Avances de las mujeres hacia la igualdad política</b>	
<b>1910</b>	<p>Diversas asociaciones feministas se unen a Madero, entre ellas el Club Femenil Antireeleccionista "Las Hijas de Cuauhtémoc". Poco tiempo después, las integrantes del Club protestan por el fraude en las elecciones y demandan la participación política de las mujeres mexicanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dolores Jiménez y Muro funda "Regeneración y Concordia", organización Pro Derechos de la Mujer.</li> <li>• Las sufragistas mexicanas solicitan a Emilio Vázquez Gómez se les otorgue el voto.</li> </ul>
<b>1916</b>	<p>Primer Congreso Feminista (13 de enero) impulsado por el general Salvador Alvarado como Gobernador de Yucatán y las organizadoras fueron Consuelo Zavala, Dominga Canto, Adolfinia Valencia de Ávila, María Luisa Flota, Beatriz Peniche, Amalia Gómez, Piedad Carrillo Gil, Isolina Pérez Castillo, Elena Osorio, Fidelia González, Candelaria Villanueva, Lucrecia y Adriana Badillo, Rosina Magaña y Consuelo Andrade.</p> <p>Uno de los principales acuerdos a los que se llegó en este Primer Congreso feminista fue demandar que se otorgará el voto ciudadano a las mujeres.</p> <p>En Chiapas, Yucatán y Tabasco se conquista la igualdad jurídica de las mujeres para votar y ser elegidas en puestos públicos de elección popular.</p>
<b>1917</b>	<p>Posteriormente a la promulgación de la Constitución Política de 1917, en abril del mismo año, se expidió la Ley de Relaciones Familiares según la cual los hombres y las mujeres tienen derecho a considerarse iguales en el seno del hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hermila Galindo lanza su candidatura para diputada por el V distrito electoral de la Ciudad de México.</li> <li>• Aun cuando la Constitución del 17 no negó la ciudadanía a las mujeres y, en consecuencia, el derecho a votar y ser elegidas tampoco se le otorgó el voto expresamente.</li> </ul>
<b>1922</b>	<p>Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto en el Estado de Yucatán (1922-1924), se produjeron importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres a través de la creación de las Ligas Feministas, que tenían por objeto ser autogestoras del mejoramiento de la situación de la mujer en todos los aspectos, reconociéndose el derecho de las mujeres a participar en elecciones municipales y estatales.</p>

	También durante este periodo se produjo un gran escándalo en el ámbito nacional al intentar introducir temas relativos a la educación sexual y planificación familiar, por lo que fue instaurado el 10 de mayo como el Día de las Madres, desde entonces, para contrarrestar dicho escándalo.
<b>1923</b>	<p>Del 20 al 30 de mayo, la Sección Mexicana de la Liga Panamericana de Mujeres convocó al Primer Congreso Nacional Feminista, que se reunió en la Ciudad de México, con la asistencia de 100 delegadas. Sus principales conclusiones en lo político estuvieron referidas a impulsar las siguientes solicitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La igualdad civil para que la mujer pudiera ser elegible en los cargos administrativos (en ese momento, los ayuntamientos eran cargos administrativos, no políticos) y</li> <li>• El decreto de la igualdad política y la representación parlamentaria por parte de agrupaciones sociales.</li> </ul> <p>Como consecuencia del Congreso Nacional Feminista, el 13 de julio de ese mismo año, el gobernador de San Luis Potosí, Aurelio Manrique, expidió un decreto en el que se concedía a las mujeres que supieran leer y escribir, tomar parte en los procesos electorales municipales y estatales.</p> <p>En Yucatán, unos meses antes, Elvia Carrillo Puerto, Beatriz Peniche de Ponce y Raquel Dzib Cicero figuraban como candidatas a diputadas al Congreso del Estado de Yucatán. Elvia Carrillo Puerto resultó la primera mexicana electa diputada al Congreso Local por el V Distrito, el 18 de noviembre de 1923. Sin embargo, después de desempeñar su cargo por dos años renunció, debido a las amenazas de muerte que recibió.</p>
<b>1925</b>	<p>La legislatura del Estado de Chiapas concedió a la mujer, de los 18 años en adelante y en todo el territorio de la entidad, los mismos derechos políticos del hombre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elvia Carrillo Puerto cambia su residencia a San Luis Potosí y es elegida al obtener la mayoría de votos, pero el Colegio Electoral no reconoció su triunfo.</li> </ul>
<b>1928</b>	Siendo presidente Plutarco Elías Calles, se redactó un nuevo Código Civil, en el que se dispuso que "... la mujer no queda sometida, por razón de su sexo, a restricción alguna en la adquisición y ejercicio de sus derechos; y que al llegar a la mayoría de edad tiene la libre disposición de su persona y sus bienes, estando capacitada para celebrar toda clase de contratos..."
<b>1929</b>	Surgen nuevas asociaciones de mujeres, cuyo principal objetivo es obtener los derechos políticos plenos: el partido Feminista Revolucionario y el Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias.
<b>1934</b>	Durante la campaña presidencial del General Lázaro Cárdenas se conforma el Frente de Mujeres Mexicanas.
<b>1935</b>	<p>Por primera vez las mujeres participan en las votaciones internas del Partido Nacional Revolucionario (PNR).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Frente Único Pro Derechos de la Mujer, reúne a 800 agrupaciones femeninas de todo el país y de diversas posturas ideológicas que comparten un mismo objetivo: conquistar el derecho a votar y ser elegidas.</li> </ul>
<b>1936</b>	En Veracruz dos mujeres lanzan su candidatura para diputadas locales: María Tinoco y Enriqueta L. De Pulgarín. El registro fue aceptado por el Departamento Electoral Nacional, pues la Ley Electoral no incluía ningún capítulo sobre las mujeres.
<b>1937</b>	El Presidente Lázaro Cárdenas envió a la Cámara de Senadores la iniciativa para reformar el Artículo 34 constitucional, como primer paso para que las mujeres obtengan la ciudadanía.

<b>1938</b>	<p>El Frente Único Pro Derechos de la Mujer decide incorporarse al PNR considerando que bien valía perder la autonomía en aras de hacer ver a los opositores del movimiento femenino que no eran “ni mochas ni comunistas y que su lealtad estaba con la revolución”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aurora Meza Andraca se convierte en la primera Presidenta Municipal en Chilpancingo Guerrero.</li> </ul>
<b>1946</b>	<p>El 24 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa enviada por el Presidente Miguel Alemán, en la que se adicionó al Artículo 115 Constitucional, que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas. Entrando en vigor el 12 de febrero del siguiente año.</p>
<b>1947</b>	<p>A partir de la reforma del Artículo 115 de la Constitución, se conquistó el derecho a las mujeres a votar y ser votadas en los procesos electorales municipales a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En Aguascalientes, María del Carmen Martín del Campo se convierte en la primera Presidenta Municipal de esa ciudad.</li> <li>• En el Distrito Federal, Aurora Fernández es nombrada Delegada de Milpa Alta y Guadalupe I. Ramírez de Xochimilco.</li> </ul>
<b>1953</b>	<p>El 17 de octubre, se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del Artículo 34 Constitucional: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”.</p> <p>Se gana el derecho de votar y de ser candidatas en las elecciones nacionales, obteniendo el sufragio universal.</p>
<b>1955</b>	<p>En las elecciones del 3 de julio las mujeres acuden a emitir su voto a las urnas, para elegir Diputados Federales XLIII Legislatura.</p>
<b>1974</b>	<p>El Movimiento Nacional de Mujeres organiza reuniones para estudiar la legislación mexicana, y el sexismo en los libros de textos gratuitos.</p>

<b>Por primera vez una mujer accede a:</b>	
<b>1870</b>	La Universidad Nacional: Matilde Montoya fue la primera universitaria: inicio estudios de obstetricia en la Escuela Nacional de Obstetricia en ese año.
<b>1923</b>	Cargos en el gobierno local: Elvia Carrillo Puerto es la primera mexicana electa diputada en el Estado de Yucatán; Rosa Torres es la primera mujer presidenta municipal, en Mérida.
<b>1935</b>	Cargos diplomáticos: Palma Guillén es la primera diplomática mexicana, acreditada como representante de México en Colombia.
<b>1954</b>	El Congreso de la Unión: Aurora Jiménez de Palacios es la primera Diputada Federal.
<b>1959</b>	La Suprema Corte de Justicia de la Nación: Cristina Salmorán de Tamayo es la primera Ministra.
<b>1964</b>	El Congreso de la Unión: María Lavalle Urbina y Alicia Arrelano Tapia, son las primeras Senadoras.
<b>1979</b>	Una gubernatura de Estado: Griselda Álvarez Ponce de León en el Estado de Colima.

1981	Un ministerio o Secretaría de Estado: Rosa Luz Alegría, Secretaria de Turismo.
1998	La Cámara de Senadores: fue presidida por María de Los Ángeles Moreno.

Fuentes: Página Web de la red Nacional de Mujeres Múncipes  
[http://renamm.org.mx/component/option,com\\_wrapper/Itemid,48/](http://renamm.org.mx/component/option,com_wrapper/Itemid,48/)

Página Web del diario nacional La Jornada **Triple Jornada No 51**-- noviembre del2002, artículos  
[http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/titls\\_articls.htm](http://www.jornada.unam.mx/2002/11/04/titls_articls.htm)